

ACTA JG N7 - 2016 EXTRATO

En Madrid, a 20 de julio del 2016, con la presencia de los miembros que se relacionan posteriormente y en la sede del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (C/ José Picón nº 9), se celebra sesión de la **Junta de Gobierno** para tratar los asuntos del Orden del Día, que resultan ser los siguientes:

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y aprobación del acta JG 7.2016 correspondiente a la reunión de Junta de Gobierno del 22 de junio del 2016.

2.- Lectura, discusión y toma de acuerdos sobre las cartas recibidas y enviadas desde la última Junta de Gobierno.

3.- Informe del Decano:

3.1.- Informe reuniones institucionales:

- Comida de trabajo presidente Colegio Odontólogos 15.6.16
- Informe reunión Atención Primaria
- Reunión con representantes laboratorio Aristo. Sede Colegial. 15.6.16
- Reunión con Corricolari 16.6.16. Propuesta de denuncia de convenio acuerdo entre ambas instituciones
- Reunión con Don D. R. G. Presidente FACUA Madrid. 21.6.16
- Reunión con Colegio de Graduados en Actividad Física y Deporte .28.6 y 8.7 /Reunión Director General de Deportes / Reunión con portavoz de Ciudadanos R. N. y reunión con portavoz Don J. J. M. N. (PSOE)
- Asistencia almuerzo con Presidente del Consejo General del Poder Judicial. 12.7.16

3.2.- Propuestas de colaboración

- Colaboración en carrera Metlife del 3 julio. 16.6.16
- Libro de Historia de la fisioterapia
- Difusión Congreso Internacional On line de Fisioterapia del Deporte y Juegos Olímpicos.
- Dispositivo electrónico vestible para el seguimiento y corrección de la postura
- Solicitud de uso de biblioteca colegial personas en proceso de homologación
- Borrador Convenio colaboración con Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid
- Convenio Banco Sabadell
- Propuesta de convenio con Asociación Benéfica Geriátrica Ibérica (10.6.16)

3.3.- Información y propuestas, si procede, de apertura de expedientes remitidos por ventanilla única.

3.4.- Informe sobre situación del Consejo General :

- Recurso de aclaración Colegio Pais Vasco
- Circular 20.2016
- Remisión escrito presentado por el Colegio de Fisioterapeutas de Andalucía
- Convocatoria y orden del Día Extraordinaria reunión Decanos / Presidentes 23/7/16
- Publicación revista Colegio Andalucia proceso electoral

4. Informe secretario general:

4.1.- Informe Comisión de Formación e Investigación:

- .- Informe de cursos convocados
- .- Nuevas propuesta formativas

4.2.- Informe tracking escolares padres / profesores

- 4.3.- *Presentación actos a realizar en el Día de la Fisioterapia*
- 4.4.- *Propuesta de contratación campaña de promoción profesional en septiembre y octubre*
- 4.5.- *Propuesta de campaña de entrega de flyer en la calle campaña turistas masajes callejeros*
- 4.6.- *Oferta verificación memoria RSC*
- 4.7.- *Informe procedimiento de suspensión temporal de servicio colegiales ante un impago*
- 4.8.- *Propuesta de fechas aprobación extraordinaria de expedientes de colegiación.*
- 4.9.- *Informe revisión análisis de desempeño labor realizada por el personal contratado por la institución*

5.- Informe tesorera:

- 5.1.- *Informe evolución inversiones financieras temporales*
- 5.2.- *Prestación informe inventario institución*
- 5.3.- *Presentación presupuestos para dictamen regulación profesional y procedimiento impagados*
- 5.4.- *Presentación evolución presupuesto tras el segundo trimestre 2016*

6.- Comisión cooperación e voluntariado: Informe participación Givingtuesday (29.11.16)

7.- Comisión de Intrusismo:

- 7.1. *Informe denuncias recibidas en secretaria sobre intrusismo y/o competencia desleal.*
- 7.2.- *Prestación de tres presupuesto servicio de agencia detectives.*

8.- Expedientes de Colegiación: Aprobación de expediente de colegiación desde 22 de junio al 20 de julio del 2016.

9.- Ruegos y preguntas

1.- Lectura y aprobación del acta JG 6.2016 correspondiente a la reunión de Junta de Gobierno del 22 de junio del 2016.

Se aprobó la redacción del acta JG.6.2016 y su extracto para ser publicado en el portal de transparencia, correspondiente a la reunión celebrada el día 22 de junio del 2016.

2.- Lectura, discusión y toma de acuerdos sobre las cartas recibidas y enviadas desde la última reunión de Junta de Gobierno.

Se informó sobre la actualización de la correspondencia gestionada por la secretaría del colegio y pregunta a los asistentes si quieren preguntar o hacer alguna consideración al respecto.

3.- Informe del Decano:

3.1.- Informe reuniones institucionales:

- *Comida de trabajo presidente Colegio Odontólogos 15.6.16*

Se informó sobre el almuerzo con el presidente del Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la I Región.

Se informó que ya les ha sido remitido un modelo de convenio de colaboración, informando que la demora en su firma es porque lo están revisándolo su asesoría jurídica , por lo que si se está de acuerdo , en cuanto cuadren las agendas se procedería a su firma.

- Informe reunión Atención Primaria 1.7.16
 Se informó sobre los aspectos tratados en la última reunión con el Gerente Adjunto de Asistencia Sanitaria, Director de Continuidad Asistencial de la Fundación Jiménez Día y los miembros de la Comisión de Fisioterapia en Atención Primaria, siendo la segunda reunión que se mantiene en un mes con la Dirección Gerencia de Atención Primaria con objeto de mejorar aspectos de funcionamiento de este nivel asistencial.
- Reunión con representantes laboratorio Aristo
 Se informó que 13 de julio se procedió a la firma del convenio entra ambas instituciones y se publicó la noticia en medios farmacéuticos.
- Reunión con Corricolari 16.6.16. Propuesta de denuncia de convenio acuerdo entre ambas instituciones
 Se informa sobre la falta de pago de la factura de material de Carrera Media Maratón Ciudad Universitaria, afirmando ahora que es una de las cosas que no están dispuestos a pagar debido por la no asistencia por nuestra parte de la carrera 100 km.
 Se acuerda denuncia el convenio para finalizar nuestra colaboración con este proveedor.
- Reunión con Don D. R. G. . Presidente FACUA Madrid. 21.6.16
 Se informa que FACUA Madrid han acordamos informar, favorablemente, la incorporación de un representante de Facua-Madrid al comité normalizador al que le hemos invitados participar.
- Reunión con Colegio de Graduados en Actividad Física y Deporte.28.6.16 y 8.7.26 /Reunión Director General de Deportes / Reunión con portavoz de Ciudadanos R. N. y reunión con portavoz Don J. J. M. N. (PSOE)
 Se informó de los aspectos tratados con los representantes del Colegio de Graduados en Actividad Física y Deporte en relación a la regulación de las competencias del preparador físico en el ámbito deportivo.
 Se informó que se trató de establecer una propuesta de texto alternativo para los puntos donde hay discordancia de cara a solicitar una propuesta de modificación conjunta ante la Asamblea de Madrid.
 Además se informó sobre la reunión mantenida con el portavoz de Ciudadanos en el proyecto de regulación de la profesión de licenciados en actividad física para presentar las propuestas por nuestra institución.
 Se informó que esta misma iniciativa se está desarrollando en otras comunidades autónomas sobre el camino realizado en relación a esta regulación y en particular se analizó la documentación aportado por el partido del País Vasco.

Se presentó el informe suscritos por el Consejo Superior de Deportes y por el Ministerio de Economía y Competitividad valorando "negativamente el Proyecto de Ley desde la perspectiva competencial el texto objeto de tramitación" e invitando a que "sean valoradas las observaciones formuladas con el alcance y la forma que el Parlamento Vasco estime más apropiada", a fin de evitar "futuros problemas de aplicabilidad".

Se informa sobre la reunión mantenida con el representante del grupo partido PSOE partidario incluir las mejoras que sean necesarias para que las profesiones que puedan estar implicadas puedan ser respetadas sus competencias.

Además se informó del transcurso de la reunión celebrada en el Colegio de Médicos con los representantes del Colegio de CAFYDES en la se trató de quedar consensuado los puntos en conflicto sobre la regulación de las profesiones del deporte para la que quedaría reflejado que el preparador físico puedes llevar a cabo una actividad deportiva con pres cripción médica y/o profesional de la salud y que la población a atender podría ser embarazadas y personas mayores con patología siempre y cuando no se siga una objetivo terapéutico., no aceptando finalmente que se especifique sin un objetivo terapéutico, por lo que no se ha logrado llegar a un acuerdo.

Se informó sobre la última reunión mantenido con la presidenta del Colegio de CAFYDES informando de lo comentado en dicho encuentro en la cual persisten en el concepto de ser lo ejecutores del prescripción médica de ejercicio. Informan que nos propone la publicación de un comunicado conjunto el cual nos remitirán mañana por si se considera oportuno apoyar.

Por último se informa que se ha vuelto a solicitar una reunión con la Dirección General del Deporte , y que se ha intentado entrevistarse con el grupo popular y grupo podemos para explicar nuestro punto de vista en relación a las modificaciones que hemos pro- puesto, pero en la actualidad no se ha podido concretar dicha reunión.

- *Asistencia almuerzo con Presidente del Consejo General del Poder Judicial.12.7.16*

Se informó sobre nuestra asistencia al almuerzo del acto organizado por SERVIME- DIA, y que contó en esta ocasión con la presencia del Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

3.2.- Propuestas de colaboración

- *Colaboración en carrera Metlife del 3 julio.*

Se informó sobre nuestra colaboración , junto con la empresa farmacéutica Aristo para desarrollar la asistencia de fisioterapia en la carrera MetLife de 15k que se celebrar en Madrid el pasado 3 de julio.

- *Libro de Historia de la Fisioterapia*

Dado el retraso con la entrega del material para el libro de historia de la fisioterapia en la Comunidad de Madrid se acordó buscar otro autor para la finalización de la

última parte del libro dado el gran retraso acumulado para la realización de los trabajos a realizar, acordándose se le abonará el 50% de lo pactado por el trabajo realizado hasta la fecha.

- *Difusión Congreso Internacional On line de Fisioterapia del Deporte y Juegos Olímpicos.*

Se acordó nuestra colaboración con el Congreso On - line de fisioterapia deportiva, informando que se ha procedido a publicar en su web nuestro isologotipo como entidad colaboradora, así como se les ha remitido los videos que tenemos publicado en relación a la fisioterapia deportiva, además de la intervención de la grabación al decano con un video de cuatro minutos de duración. Además se prepara la colaboración de algún miembro de la comisión de fisioterapia en la actividad física y deporte para participar en la grabación de alguna de las ponencia.

- *Dispositivo electrónico vestible para el seguimiento y corrección de la postura*

Se informó sobre la reunión mantenida con los representantes Asana Weartech S.L, una spin-off surgida a partir de un proyecto de investigación del MIT de Massachusetts.

Se ha propuesto en dicha reunión realizar una publicación en nuestro medios de comunicación por la cual convocar una reunión informativa en septiembre y octubre con fisioterapeuta que pueda estar interesados en la aplicabilidad del producto con el fin que pueda ser una herramienta más que pueda usar el fisioterapeutas en diferentes ámbitos.

- *Solicitud de uso de biblioteca colegial personas en proceso de homologación*

Se acordó colaborar con el Ministerio de Sanidad para colaborar con los ciudadanos que están homologación de las titulaciones de fisioterapeutas extranjeros para que puedan ejercer la profesión dentro de nuestro país, proponiendo que se den alta en la institución como precolegiados durante el periodo de su homologación, para que así puedan acceder a todos los servicio del precolegiado, en el que se incluye el servicio de biblioteca.

Se acuerda la propuesta por asentimiento.

- *Borrador Convenio colaboración con Ayuntamiento de RivasVaciamadrid*

Se acordó por asentimiento la firma del convenio de colaboración con el Ayuntamiento de RivasVaciamadrid para el desarrollo de la campaña de escolares en esa localidad.

- *Convenio Banco Sabadell*

Se acordó por asentimiento el convenio de colaboración modificado según nuestras indicaciones con el Banco Sabadell.

- Fisiomarket

Se acordó la propuesta de colaboración con Fisiomarket para ofrecer servicios a nuestros colegiados para desarrollar toda la imagen corporativa, material de papelería y vinilos decorativos. También desarrolla web con todo lo que conlleva: diseño, posicionamiento en buscadores, estrategia, redes, etc.

Se le indicará que, con carácter posterior a la firma, esta Institución dará a conocer el acuerdo, sin perjuicio, si así lo estimasen oportuno, de informar al colectivo de la oferta con mayor detalle, a través de la contratación de módulos publicitarios en nuestros medios de comunicación colegiales (boletín físico “30 Días”, boletín digital, web...).

- Propuesta de convenio con Asociación Benéfica Geriátrica Iberica (10.6.16)

Se acordó la propuesta de colaboración con la Asociación Benéfica Geriátrica Ibérica para ofertar asesoramiento y descuento para colegiados y familiares para la búsqueda de centros de atención a mayores.

3.3.- Información y propuestas, si procede, de apertura de expedientes remitidos por ventanilla única.

- Denuncia 2016/04:

Como consecuencia de lo presentado, la Junta de Gobierno, por asentimiento decidido archivar dicho expediente, Indicarle, si así lo estimase oportuno, el poder presentar su caso, agotando la vía administrativa ante esta Institución, ante el Defensor del Ciudadano.

- Denuncia 2016/07

Se presentar el caso a la Junta de Gobierno para su archivo o apertura de expediente si procede. Como consecuencia de lo expuesto, la Junta de Gobierno, en reunión celebrada el pasado miércoles, en base al artículo 66 de los vigentes Estatutos Colegiales , se considera una falta leve , por lo que se acuerda fallar dicho expediente como apercibimiento por escrito por acuerdo de Junta de Gobierno , y en su nombre el decano de la institución , sin necesidad de la apertura de expediente disciplinario , al fisioterapeuta, aludiendo a preservar el Código Deontológico aprobado por esta Institución, y en el que quedan establecidos los principios y reglas éticas que deben inspirar y guiar la conducta profesional del fisioterapeuta.

Asimismo, se acuerda comunicar que esta Institución está haciendo las gestiones necesarias para hacer llegar a la Universidad/Centro Universitario que corresponda, la narración de los hechos acaecidos, conducentes a que hagan llegar a esta estudiante la recomendación, haciéndola extensiva a todos los estudiantes, del respeto máximo que han de tener todos los futuros profesionales para con sus pacientes.

Por último se acuerda ofrecer asesoramiento para denunciar cualquier actitud violenta de los pacientes hacia los profesionales sanitarios de su centro asistencial.

- Denuncia C2016/08

Se presenta el expediente a la Junta de Gobierno para decidir su archivo o apertura de expedientes, si procede.

Se acuerda que dado que las versiones no son coincidentes, siendo la palabra de una parte frente a la versión ofrecida por la otra, esta Institución no puede valorar, a la vista de las pruebas aportadas, si se ha producido una vulneración o no desde el punto de vista deontológico.

Como consecuencia de lo expuesto, la Junta de Gobierno, en reunión celebrada el pasado miércoles, en base al artículo 66 de los vigentes Estatutos Colegiales , se considera una falta leve , por lo que se acuerda fallar dicho expediente como apercibimiento por escrito por acuerdo de Junta de Gobierno , y en su nombre el decano de la institución , sin necesidad de la apertura de expediente disciplinario , comunicando la obligatoriedad de los profesionales sanitarios de identificarse ante los usuarios según Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.

- Denuncia C2016/09:

Se informó que según los presentes Estatutos, los hechos denunciados pueden ser constitutivos de una falta muy grave del art. 62.a) de los Estatutos que dice “La comisión de delitos dolosos declarado en sentencia judicial firme, en cualquier grado de participación, como consecuencia del ejercicio de la profesión, así como los actos y omisiones que menosprecien de forma deliberada y persistente la dignidad de la profesión, y a las reglas éticas y deontológicas que la gobiernan”.

No obstante a lo expuesto anteriormente, y debido a la gravedad de los hechos, al poder tratarse de la comisión de un delito doloso, la Junta de Gobierno, en reunión celebrada en esta misma fecha, ha acordado suspender el presente expediente disciplinario, en tanto no se dicte sentencia firme en el proceso judicial correspondiente. Indicarle que esta Institución ha puesto en conocimiento de la Fiscalía de Madrid los hechos acaecidos, a los efectos del art. 262 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal para que determine la procedencia o no de iniciar cuantas diligencias crea conveniente para el esclarecimiento

3.4.- Informe sobre situación del Consejo General:

- Recurso de aclaración Colegio País Vasco

Se informó sobre la documentación presentada por la procuradora representante del Colegio de Fisioterapeutas del País Vasco en relación al recurso de aclaración ante la sala de lo contencioso administrativo.

- Circular 20.2016

Se informó sobre la circular nº20 con comunicado del resultado del Auto N° 111/2016 del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

- Remisión escrito presentado por el Colegio de Fisioterapeutas de Andalucía

Se informó sobre el trámite de audiencia a fin de que nos aclaren los extremos de su participación en la mencionada actividad así como el órgano de su Colegio que aprobó la citada participación, informándose que este órgano uno tiene competencia alguna.

- Convocatoria y orden del Día Extraordinaria reunión Decanos / Presidentes 23/7/16

Se informó sobre la convocatoria de la reunión de Decano / Presidentes convocara para el 23 de julio.

- Publicación revista Colegio Andalucía proceso electoral

Se informa sobre el artículo publicado en la revista del Colegio de Fisioterapeutas de Andalucía nº96 sobre el nombramiento del presidente del Consejo General en el cual se nos nombra y se realizar una serie de afirmaciones que no corresponden con la verdad, solicitando a los responsables de dicha revista una rectificación del texto publicado según se le indica

4. Informe secretario general:

4.1.- Informe Comisión de Formación e Investigación:

.- Informe de cursos convocados

a) Curso de Rehabilitación Cardíaca y prevención secundaria. I Edición.: Se informó sobre la encuestas de satisfacción y la liquidación de dicha propuesta formativa.

b) Curso de Método Pilates en Fisioterapia (7 edición): Se informó sobre la encuestas de satisfacción y la liquidación de dicha propuesta formativa.

.- Nuevas propuesta formativas

a) Colaboración formación atención primaria curso vendaje neuromuscular

Se acordó la propuesta de colaboración por asentimiento con la Gerencia de Atención Primaria para la celebración de un curso de vendaje neuromuscular para fisioterapeutas de Atención Primaria.

b) **Formación en Genética Aplicada a la Fisioterapia KiroidNA:**

Se acordó desestimar la propuestas de convocar en nuestra institución este tipo de formaciones.

c) Curso Fisioterapia Hemofilia :

Se informó la convocatoria del “II Curso de Formación Especializada en el Tratamiento Fisioterapéutico para Personas con Hemofilia”, que desarrollaremos en los meses de septiembre a diciembre, y la propuesta de prorrogar este convenio y contar con la colaboración del Colegio en la realización de la segunda edición del curso, informándose que se espera confirmación de los detalles organizativos del curso.

d) Curso de Yoga y Fisioterapia:

Se acordó la propuestas de convocar en nuestra institución este tipo de formaciones.

e) Curso de ulcera por presión para fisioterapeutas :

Se acordó por asentimiento convocar este tipo de formación y valorar la posibilidad de convocar dicha charla en formato on - line.

f) Curso de reeducación neuromotora en el dolor lumbopélvico:

Se acordó desestimar la propuestas de convocar en nuestra institución este tipo de formación dado que ya hay una formación similar convocada sobre esta temáticas.

g) Curso Avanzado de ecografía miembro superior e inferior:

Se acordó por asentimiento convocar esta formación en colaboración con SANRO.

h) Formación en radiofrecuencia:

Se acuerda por asentimiento convocar esta charla formativa en colaboración con SANRO.

i) Curso On - line de Emprendedores :

Se desestimó la propuesta formativa para nuestra aula virtual dado al numero de alumnos a los que se les convoca y elevado presupuesto presentado.

j) Curso Feldenkrais :

Se acordó por asentimiento convocar esta propuesta formativa.

4.2.- Informe tracking escolares padres / profesores

Se informó sobre el correo recibió por parte de D. Eduardo Creagh por el cual nos adjunta remito informe de referencia del tracking de la campaña de escolares correspondiente a la campaña 2015/2016 que será publicado en el mes de septiembre coincidiendo con el arranque de la campaña 2016/2017

4.3.- Presentación actos a realizar en el Día de la Fisioterapia

Se informO de la creatividad definitiva del carte del Dia de la Fisioterapia 2016 consensuado con Conartiritis y cual es el planteamiento de actividades a realizar en la carpa que se instalará en la meta de la carrera “ Madrid Corre por Madrid “

Se informa que los actos comenzarían tras el inicio de la carrera a las 9:30 , por lo que a las 9:45 se daría comienzo al primer acto institucional comenzaría con la intervención del decano , seguidamente se contaría con la intervención del presidente de Conatritirs y cerraría el acto un representante de la Consejería de Educación. Al finalizar la intervenciones se proyectara el video conmemorativo que se esta terminado de editar.

4.4.- Propuesta de contratación campaña de promoción profesional en septiembre y octubre

a) Campaña en centros universitarios:

Se aprobó la inversión de 6000 euros para esta tipo de campañas en centros universitarios.

b) Campaña en Onda Cero

Se acordó diferir la decisión sobre la inversión en este tipo de soporte en la próxima reunión de Junta de Gobierno.

4.5.- Propuesta de campaña de entrega de flyer en la calle campaña turistas masajes callejeros

Se aprueba el presupuesto por asentimiento del presupuesto para el reparto próxima sábado y domingo de los foyer para turistas.

4.6.- Oferta verificación memoria RSC

Se aprobó por asentimiento el presupuesto para la verificación por parte de la empresa Ad- Qualitatem para nuestra memoria RSC.

4.7.- Informe procedimiento de suspensión temporal de servicio colegiales ante un impago

Se propuso que a partir del tercer trimestre de impago se le den de baja cautelar de todos los servicio colegiales a excepción del seguro de responsabilidad civil y tras el tercer trimestre de cuota impagada se procede a la reclamación judicial, pero solo de cantidades de estos tres trimestres y no generar más cuota y por tanto generar más deudas mientras se celebra el juicio, acordándose por asentimiento poner dicha medida a partir del 1 de enero del 2017 y se informará a la Asamblea General a convocar en diciembre e informar a los colegiados en nuestro medios de comunicación.

4.8.- Propuesta de fechas aprobación extraordinaria de expedientes de colegiación.

Se acordó de manera extraordinaria se pueda procede a la aprobación de expedientes colegiales de alta, bajas y traslados para la fecha del 19 de agosto del 2015, siendo ratificado los mismo en la Junta de Gobierno del 21 de septiembre del 2015.

4.9.- Informe revisión análisis de desempeño labor realizada por el personal contratado por la institución

Se informó sobre el transcurso de reuniones grupales e individuales mantenidas con el personal administrativo, así como el informe de calificación de labores desarrolladas por el personal que tiene contratado nuestra institución.

Se acordó el presupuesto de la empresa Peoplecare para asesoramiento profesional.

5.- Informe tesorera:

5.1.- Informe evolución inversiones financieras temporales.

Se informó sobre la evolución de las inversiones financieras temporales a fecha de la reunión de hoy.

5.2.- Prestación informe inventario institución

Se presentó el informe completo del inventario de la institución .

5.3.- Presentación presupuestos para dictamen regulación profesional y procedimiento impagados

Se presentaron los presupuestos para la hoja de encargo a los nueve bufetes de abogados para la realización de los siguiente dictámenes jurídicos sobre el trámite de baja/impagados y el segundo informe o dictamen se centraría en analizar la situación actual del ejercicio profesional de Fisioterapia en nuestra Comunidad Autónoma, analizando diferencias sustanciales con respecto a la de otras comunidades y países comunitarios. Asimismo, se recogería en dicho informe, a la vista de las fortalezas y amenazas detectadas, la recomendación de actuación.

Tras ser revisado por la Comisión Permanente se acordó presentar a la junta de gobierno la selección de tres presupuesto acordándose la contratación del bufete de Pérez Llorca para el tema de los impagados y el bufete “ CUATRECASAS “ en relación a intrusismo profesional.

5.4.- Presentación evolución presupuesto tras el segundo trimestre 2016

Se informó sobre la evolución de lo gastado e ingresado según presupuesto anual tras la finalización del segundo trimestre , para que pueda ser publicado en nuestro portal de transparencia .

6.- Comisión cooperación e voluntariado : Informe participación GivingTuesday (29.11.16)

Se informó sobre la propuesta de partición de nuestra institución en el evento #GivingTuesday, que se celebrará el 29 de noviembre, acto en la cual han asistido mas de 60 entidades en representación del tercer sector, acordándose nuestra participació.

7.- Comisión de Intrusismo :

7.1.- Informe denuncias recibidas en secretaria sobre intrusismo y/o competencia desleal.

Se informó sobre las últimas denuncia recibidas en secretaria sobre intrusismo y/o competencia desleal.

7.2.- Prestación de presupuesto servicio de agencia detectives.

Se aprobó la prueba piloto con la agencia de detectives “ Andrés Sánchez Laso” en relación a un caso de intrusismo / competencia desleal.

8.- Expedientes de Colegiación: Aprobación de expediente de colegiación desde 17 de junio al 20 de julio.

Tras revisar la documentación que obra en los respectivos expedientes, se procede a la aprobación con efectos al día de la fecha de los siguientes expedientes de solicitud de alta, baja y traslados.

9.- Ruegos y preguntas

9.1.- Se pregunto sobre la presentación de candidaturas como docente para el curso de preparación de exámenes tipo test.

9.2. - Se pregunto sobre la participación de un tercer candidato para pertenecer a la comisión de control presupuestario

9.3.- Se informó sobre el informe en relación a los aspectos que por completar para el portal de la transparencia así como la compatibilidad de los cargos .

9.4.- Se informó sobre la presentación para acreditación de cursos de electroterapia para logopedas .

9.5.- Se informó sobre que la Comisión de Formación Continuada de la Comunidad de Madrid está valorando en empezar a acreditar diplomas de acreditación avanzada para tutores médicos que acogen MIR y para enfermos críticos.